

Trabajo Fin de Grado

Educación en valores cívicos y éticos mediante el cine

Civic and ethical education through cinema

Autor/es:

Marc Rocher Andrés

Director/es:

Alberto Nolasco Hernández

Grado en Magisterio de Educación Primaria

2023/2024



Facultad de
Ciencias Sociales
y Humanas - Teruel
Universidad Zaragoza

RESUMEN

El cine como herramienta educativa es un gran aliado para abordar diversos temas educativos y profundizar en ellos, consiguiendo integrar ideas en el espectador y logrando que se empatice con aquellos que se encuentran al otro lado de la pantalla. Este es el leitmotiv de la apuesta por la presencia del cine como canal en la asignatura de educación en valores cívicos y éticos en un aula de 6º de educación primaria. Valores y cine pueden estar estrechamente ligados, todo depende de la elección de películas a proyectar. El trabajo que se expone a continuación refleja cómo el cine es, no solo capaz de educar sino de hacerlo en valores humanos . Para ello se ha elaborado una programación anual en la que los elementos curriculares son alienables con las películas que se proyectan durante el transcurso de la asignatura.

PALABRAS CLAVE

Cine, educación, valores, películas, ODS.

ABSTRACT

Cinema as an educational tool is a great ally for addressing and delving into various educational topics. It manages to integrate ideas in the viewer and fosters empathy with those on the other side of the screen. This is the primary reason for the inclusion of cinema as a channel in the subject of civic and ethical education in a 6th-grade primary classroom. Values and cinema can be closely linked, depending on the choice of films to be screened. The work presented below reflects how cinema is not only capable of educating but also of teaching human values. To this end, an annual program has been developed in which the curricular elements are aligned with the films shown throughout the course of the subject.

KEYWORDS

Cinema, education, values, films, SDGs.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. MARCO TEÓRICO.....	5
2.1 Origen y evolución del cine.....	5
2.2 El cine en la actualidad.....	8
2.3 El impacto del COVID-19 en el cine.....	10
2.4 Cine y educación.....	12
2.5 Asignatura de educación en valores cívicos y éticos.....	13
2. 6 Saberes básicos de EVCE y relación con los ODS de la agenda 2030.....	16
2.7 Asignatura y ODS.....	17
2.8 Cumplimiento de principios pedagógicos. Artículo 4 de la Orden ECD/1112/2022, de 18 de julio.....	17
2.9 Temporalización.....	17
3. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.....	18
3.1 Introducción a la programación.....	18
3.2 Estructura programación.....	19
3.3 Temporalización.....	19
3.4 PRIMER TRIMESTRE.....	20
3.4.1 TEMA 1. PIENSA Y ACTÚA.....	20
"Capitanes Intrépidos" (1937).....	20
3.4.2 TEMA 2. ¿QUIENES SOMOS? Educando en la Diversidad: Emociones y Ética en la Vida Cotidiana.....	24
"Inside out".....	25
3.4.3 TEMA 3. Educando en la Diversidad de género.....	28
3.4.4 TEMA 4- LIBERTAD Y RESPONSABILIDAD.....	32
3.5 SEGUNDO TRIMESTRE.....	37
3.5.1 TEMA 5.- VIVIMOS JUNTOS.....	37
3.5.2 TEMA 6.- NUESTRO DERECHO.....	43
3.6 TERCER TRIMESTRE.....	48
3.6.1 TEMA 7. EL MUNDO Y YO.....	48
4. EVALUACIÓN.....	55
5. CONCLUSIÓN.....	55
6. BIBLIOGRAFÍA.....	58
7. ANEXOS.....	60

1. INTRODUCCIÓN

Educación y cine, dos conceptos diferentes que al unirlos consiguen un resultado exponencial. Una película que proyecte diferentes valores ofrece al espectador la oportunidad para descubrir valores y creencias por sí mismo, despertando así el espíritu crítico que se encuentra dentro de cada uno. Llegando a la conclusión de que, actualmente, lo que procede no es tanto el enseñar valores a los alumnos sino ayudarles a descubrirlos (Almacellas, 2004).

Son varios los aspectos que benefician la adquisición de valores mediante el cine, siendo este un canal y no un fin cuando hablamos de su aplicación en el aula. Es por todo ello que, el planteamiento de esta programación anual está basado en el cine, el cual está presente de forma continuada en el transcurso de la asignatura de educación en valores cívicos y éticos.

En el presente TFG se expone como las películas pueden servir de base para abordar diferentes valores mediante debates y actividades que refuerzan el aprendizaje. De esa forma se invita a reflexionar sobre lo que se ha expuesto en el celuloide y posteriormente llevar a cabo proyectos que consigan asentar ideas y creencias que nos constituyen como personas.

Es por ello que, lo que se expone a continuación es un trabajo que busca fomentar la autonomía moral, el respeto por nosotros mismos y por los demás, la tolerancia, la importancia de una sociedad justa y democrática, el desarrollo sostenible y la conciencia medioambiental entre otros aspectos para lograr una convivencia basada en todos estos valores cívicos y éticos.

2. MARCO TEÓRICO

2.1 *Origen y evolución del cine*

El cine, también conocido como séptimo arte, nace a finales del siglo XIX. Por lo tanto, se podría decir que es un arte contemporáneo, es decir, de nuestro tiempo. A diferencia de otras artes, se conoce su punto de partida y su evolución de forma muy exacta. La fotografía es el padre de la técnica cinematográfica, permitiendo su desarrollo tan sólo unas décadas más tarde de su aparición.

Así pues, el cine nace de la necesidad de contar historias, de narrar hechos, acciones que ya realizaban en la prehistoria los hombres de las cavernas dejando testimonios en pinturas rupestres, representando memorias, sucesos y aventuras con las que compartir con los demás. Posteriormente, un gran número de civilizaciones harían lo propio relatando pictóricamente sus actividades, evolucionando con el tiempo y ampliando las posibilidades expresivas y narrativas. Por tanto, el cine es una técnica moderna con un alma arcaica e inseparable a la naturaleza humana. “El cine es como la fotografía y el fonógrafo, un procedimiento técnico que permite al hombre asir un aspecto del mundo: el dinamismo de la realidad visible.”(Roman Gubern, 2018)

Se tiene como fecha de partida el 28 de diciembre de 1895, día en el que los hermanos Auguste y Louis Lumière proyectaron sus películas en un salón del Gran Café de París. Este hito fué gracias a un invento llamado cinematógrafo, el cual reproducía 16 frames o fotogramas al accionarse una manivela que permitía el movimiento de las imágenes, pareciendo que estas cobrasen vida, y que sirvió como raíz etimológica en la palabra cine, por un lado κίνη (kiné), que significa movimiento y por otro de γραφίς (graphis y graphos), que significa diseñar y/o escribir. En dicho salón, se proyectaron un total de 10 películas de muy corta duración entre las que se pueden destacar: Salida de los obreros de la fábrica Lumière, *El regador regado* (pionera de las películas cómicas) o *La llegada del tren*, proyección que provocó el pánico entre los espectadores.

Rápidamente, los hermanos Lumière se volvieron personajes muy famosos dentro de la sociedad parisina. Generalmente, el carácter de sus películas se basaba en meros hechos cotidianos, lo cual pese al gran auge del mismo, fue perdiendo interés en su público. A raíz de aquello, Auguste y Louise decidieron filmar grandes acontecimientos, hechos que crearan grandes expectativas en la época. Esto dió nacimiento al cine documental, en el que se pretendía grabar sucesos importantes que ocurrían en las grandes ciudades como la coronación del zar Nicolás II en Moscú.

A medida que se iban documentando gráficamente estos acontecimientos, se innovaba en nuevas técnicas como el travelling, que consiste en desplazar una cámara montada sobre unas ruedas para acercarla o alejarla al sujeto u objeto que se desea filmar. Gracias a técnicas como esta se iba creando y asentando un nuevo lenguaje, el lenguaje cinematográfico.

Otro de los personajes fundamentales en la escena cinematográfica fue el también parisino George Méliès, uno de los pioneros del cine y al cual se le atribuye el inicio del cine fantástico. Sus películas estaban repletas de trucos y efectos visuales que posteriormente se convertirían en elementos fundamentales del lenguaje cinematográfico. Mientras los hermanos Lumière estaban realizando sus primeras películas, Méliès ya era una figura conocida en París y trabajaba en un teatro de variedades muy famoso llamado Teatro Houdini, donde se dedicaba al ilusionismo. Existe un paralelismo entre el ilusionismo y el cine. El cine es esa “fábrica de sueños” que utiliza racional y técnicamente eso que puede ser concebido (en ciertas ocasiones) como algo de apariencia irracional, imposible o difícil de construir y lo hace realidad en un producto tangible y mágico a la vez: la película. (Ceballos, J. D. S. 2024).

Se cuenta que Méliès intentó comprarle el cinematógrafo a los hermanos Lumière, pero estos rechazaron la oferta argumentando que el invento tendría una vida útil y corta, y que querían aprovechar la patente al máximo. Entonces, Méliès viajó a Inglaterra, donde adquirió una cámara de un óptico inglés llamado William Paul, y tuvo que comprar la película en Estados Unidos a la empresa Kodak, ya que no podía obtener estos aparatos en Francia. Con estos recursos comenzó a rodar películas.

Muchos de los descubrimientos de Méliès se produjeron por pura casualidad. Por ejemplo, mientras filmaba en París, la cámara se atascó. Él la reparó y continuó rodando. Más tarde, al revisar la película, se percató de un efecto inesperado: el autobús se transformaba en un coche fúnebre debido a este montaje accidentado. Fue de aquí de donde surgió la idea de realizar efectos similares en sus películas, dando origen al género de las películas fantásticas.

Desde entonces, el cine como expresión artística ha experimentado cambios vertiginosos de manera constante, evolucionando en diversos ámbitos que lo han acompañado hasta nuestros días y en muchas ocasiones alineados con el progreso de la sociedad. El director Jacques Feyder dijo: “ Nosotros, artesanos del cine, no hemos tenido jamás tiempo de sostener una posición conquistada, de medir nuestro camino, de conocer a fondo un instrumento que cambia sin cesar entre nuestras manos, incluso mientras estamos trabajando” (Feyder, 1929).

Durante el pasado siglo y parte de este, se ha experimentado una notable transformación tecnológica, evidenciada en la constante evolución de las máquinas empleadas desde entonces. La introducción del sonido, y posteriormente el color, han marcado hitos significativos en esta evolución tratando de conseguir una experiencia más profunda, capaz de sumergir al espectador para que sienta emociones más intensas ayudándose de estas innovaciones, logrando un producto más realista y lanzándolo al público en sus narices para que no se despeguen de la gran pantalla. Y es que en el cine, el componente clave es la atención, captar la atención del espectador, hacerlo pensar en algunas ocasiones o dejar que se deje llevar por sensaciones pero siempre conseguir que se mire a la pantalla.

Otro de los aspectos ligado al cine, desde sus inicios, pero que gradualmente se ha comido al mismo, es el negocio. Muchas veces se refieren al cine más como industria que como arte, aunque este sea hoy en día una fusión de ambos. Los negocios de producción cinematográfica tienen dos vertientes importantes en cualquier país: 1) funcionan, por un lado, como motor industrial y de crecimiento económico y, 2) son un reflejo artístico y cultural, generalmente del país que produce la película (Gómez, R. 2005).

Esto lo podemos palpar en los Estados Unidos. En un sentido económico, sus empresas son las más grandes en cuanto a los ingresos captados en taquillas. El cine siempre se ha visto como una oportunidad para hacer negocio. Tanto es así que hoy en día mueve montañas indecentes de dinero, y aunque este siempre ha tenido su relación con el dinero, nunca ha

tenido un papel tan abismal como en el presente, teniendo como finalidad hacer caja y un target de cliente muy marcado por encima de producir obras con gran carácter y originalidad, las cuales puedan arriesgar demasiado la recaudación de dinero deseada.

2.2 El cine en la actualidad

La relación entre el cine como arte y el cine como espacio siempre ha estado estrechamente ligada, pues durante muchas décadas, el cine era el único medio para visualizar largometrajes, eran por decirlo de algún modo, un concepto indivisible. Esto sucedió hasta que apareció la televisión, desde entonces se podía disfrutar una película desde el salón de casa, lo que conllevo una especie de final de la pangea. Esto repercutió en que el cine como espacio ya no era imprescindible para poder ver obras cinematográficas.

Más tarde llegó el VHS y los videoclubs, en los que uno se podía llevar la película a casa y visualizarla durante cierto periodo limitado de tiempo para más tarde devolverla, más comúnmente conocido como alquiler, lo que propició un cambio de acceso y relación entre cine y espectador.

En la actualidad, y con la aparición de plataformas que ofrecen servicios de streaming con los que poder ver películas y series a la carta, el cine ha perdido fuelle, pues las salas no se llenan tanto como antes. Es mucho más común ver una película en casa que ver una película en las salas. La experiencia de disfrutar una película en el cine dista mucho de hacerlo en nuestro hogar. El cine había muerto tras una decadencia ignominiosa e irreversible. La experiencia de entregarte, de ser transportado por lo que estaba en la pantalla, eso estaba íntimamente unido a la experiencia (profunda) de “ir al cine”, de entregarse a la imagen luminosa en la sala oscura. (Susan Sontag ,1996).

Desde finales de los años noventa, ha habido una reducción en el número de salas de cine. En el pasado, este declive se atribuyó a la creciente popularidad de la televisión, seguida por la difusión masiva de los videos y posteriormente, por la piratería. Con la llegada de la era digital, la comodidad del acceso fácil a imágenes ha contribuido aún más a esta disminución, resultando en una reducción en el consumo de películas en las salas de cine, paralelamente a una disminución en el tamaño de muchas de estas salas, las cuales ya no son rentables.

Por lo tanto, se está perdiendo tanto la experiencia misma de ver una película (tanto en sus aspectos psicológicos como estéticos) como el antiguo ritual de ir al cine. Este ritual de carácter social, pero especialmente significativo como un encuentro individual, se desarrolla en la oscuridad de la sala entre el espectador y la brillante pantalla, creando una relación entre ambos. Las películas nos evaden de la realidad. Es una evidencia que hemos experimentado cientos de veces. Nos sentamos a verlas y en pocos segundos, en el momento en el que la imagen se proyecta en la pantalla y oímos a los protagonistas o suena la música, somos trasladados a mundos muy lejanos, a situaciones que probablemente nunca experimentaremos en la realidad. (Lluis Prats ,2005)

Pese a que las nuevas generaciones prefieren ver una película desde su smartphone, tablet o laptop a acudir a una sala de cine, estas subsisten por el momento, e incluso eventualmente se llenan, derivado más por las modas de ver grandes producciones denominadas como “taquillazos”, que por concebir el cine con una sólida estima y admiración.

Según los estudios oficiales realizados por el Ministerio de Cultura de España (2000 y 2020), se observa una tendencia muy marcada de descenso en el número de espectadores que acuden al cine. Lo mismo ocurre con las salas, las cuales han descendido en número significativamente en la última década. Se puede observar la bajada de espectadores que oscilaba entre los 135 y 145 millones de espectadores entre 2000 y 2004. A partir de ese último año el declive es notable, llegando a los 100 millones de espectadores en 2010 y manteniéndose en unos números más bajos en la siguiente década.

Figura 1. Evolución del número de espectadores de los largometrajes de 2000 a 2010 (en millones de espectadores).



Fuente: Ministerio de Cultura de España

Figura 2. Evolución de espectadores de los largometrajes entre 2010 y 2020 en millones de espectadores.



Fuente: Ministerio de Cultura de España

Figura 3. Evolución del número de salas cinematográficas.



Fuente: Ministerio de Cultura de España

2.3 El impacto del COVID-19 en el cine

La pandemia de COVID-19 ha tenido un impacto masivo en todo el mundo, afectando la salud pública, la economía, la educación y la vida social de las personas, llevando a cabo ciertos cambios significativos en la forma en que trabajamos y estudiamos, así como en nuestras interacciones sociales entre muchos otros. Estos cambios también se dieron en el mundo del entretenimiento, como por ejemplo eventos deportivos, actuaciones musicales o

en la gran pantalla, creando un cambio de paradigma en el consumo audiovisual y nuestros hábitos de consumo.

Por un lado, las plataformas de streaming como Netflix, HBO, Amazon Prime Video o Disney + iniciaron una feroz carrera por quedarse con el mayor número de suscripciones posibles, experimentando un crecimiento vertiginoso de nuevos clientes que se encontraban confinados en sus hogares. Esto desencadenó una gran inversión de esas mismas plataformas para producir contenido original y así diferenciarse de sus competidores y conseguir más suscriptores.

Estados Unidos y China son los principales mercados responsables del cambio hacia los servicios de transmisión libre, más conocidos como plataformas, que ya se encontraba en una fase avanzada antes de la crisis y con la misma se ha visto reforzada. Los ingresos mundiales por Servicios de Vídeo Bajo Demanda (SVOD) han pasado de 17.000 millones de dólares en 2016 a 67.000 millones en 2020, y se espera que alcancen los 126.000 millones en 2026. En cuanto al número de suscripciones globales a SVOD se estima crecerán en 475 millones entre 2021 y 2027 para llegar a 68 mil millones (Digital TV Research, 2022). (Beltrán, M. B., & Doll, M. M. , 2023).

Ante el cierre de muchas salas de cine, algunas plataformas de streaming comenzaron a estrenar películas importantes directamente en sus servicios, a menudo de manera simultánea o en lugar de los estrenos en cines. Esto cambió el modelo tradicional de distribución de películas que había reinado hasta la fecha. Por otro lado, la industria del cine se vio obligada a reevaluar su modelo de negocio. Muchas salas de cine cerraron temporalmente o experimentaron una disminución significativa en la asistencia, lo cual aceleró la discusión sobre el futuro de las proyecciones cinematográficas tradicionales frente a las plataformas digitales. Este cambio drástico en los hábitos de consumo audiovisual genera importantes preguntas sobre el futuro de la industria cinematográfica. Las salas de cine tradicionales enfrentan desafíos considerables, ya que deben adaptarse a un entorno que está en constante cambio y a nuevas maneras de distribuir y mostrar películas.

En resumidas cuentas, la pandemia impulsó un cambio acelerado en el consumo de entretenimiento, consolidando el papel central de las plataformas de streaming en nuestras vidas y planteando nuevos desafíos y oportunidades para la industria del entretenimiento, en

general y en especial al cine. Las estrategias de las plataformas no solo han permitido llegar a una audiencia más amplia, sino que también ha generado nuevas oportunidades para los cineastas y creadores de contenido.

En estos tiempos destaca la importancia de la innovación y la flexibilidad, de la cual no debemos renegar sino aprovechar para intentar darle otra vida al cine, replanteando aspectos ligados a este cómo el precio de las entradas y otras estrategias para renovar e incrementar significativamente la asistencia a las salas.

2.4 Cine y educación

En este apartado vamos a hablar del potencial que tiene el cine para educar, pues el cine nos ofrece muchísimas cosas, es un arte transversal que no solo nos divierte o nos culturiza, también nos conciencia y nos educa. Personalmente, puedo afirmar que sin duda, el cine ha sido uno de mis mejores maestros a lo largo de mi vida, aunque no sea una fórmula exacta, muchas veces una película puede equipararse a una lección. La capacidad innata de la gran pantalla para generar empatía nos permite ponernos en la piel de los protagonistas y a menudo asumir sus problemas y dificultades, logrando que nos impliquemos de manera muy directa con la película. De esta manera, aprendemos cómo se desarrollan sus acciones, las consecuencias de sus actos o cómo afrontan ciertas dificultades y situaciones.

El cine nos ofrece todo un amplio catálogo de valores y principios que nos moldean al mismo tiempo que nuestra retina se enfoca en la pantalla. Como dice Feo Belcari (citado en Lluis Prats, 2005: 7), “el ojo es la primera puerta por la que el intelecto aprende”. Además, debemos tener en cuenta que es una tendencia general de la didáctica actual, por ejemplo, el uso de las nuevas tecnologías, las cuales, abren la puerta de las aulas al cine y, por extensión, a la proyección y elaboración de materiales audiovisuales. (Pérez Parejo, R. 2010).

Ver el cine como una herramienta educativa e incluso como un instrumento pedagógico es un acierto en muchas áreas, haciendo especial énfasis en el aspecto histórico y en la educación en valores. Un docente no debería desaprovechar una herramienta tan cautivadora como esta, bien es cierto que el proceso de elección debe ser cuidadoso para elegir bien la película y por ende, asegurarnos acerca del mensaje que queremos trabajar en el aula. Además, se debe

tener en cuenta la sensibilidad de los alumnos y alumnas, y siempre elegir metrajes adaptados a su edad psicológica.

Si se consigue realizar un buen planteamiento y una buena programación, el resultado puede llegar a ser exponencial en cuanto a adquisición de valores, espíritu crítico o concientización. De este último concepto hablaba Paulo Freire. Según él, la concientización implica la toma de conciencia crítica de la realidad social y la capacidad de transformarla mediante la educación liberadora. Freire aboga por un enfoque educativo centrado en el diálogo y la participación activa de los estudiantes, en lugar de una educación tradicional donde los alumnos y alumnas tienen un papel mucho más receptivo y muchas veces se aleja de la reflexión.

Por consiguiente, el cine no es en sí la enseñanza, no es un fin en sí mismo, más bien es el canal para proyectar aquella información que se desea compartir con el alumnado. Lo que ocurre es que es un canal que cuenta con mucho potencial para llegar a los estudiantes, capaz de comunicar con su propio lenguaje cinematográfico, con el sonido, con la fotografía y con diversas cualidades inmersivas en el espectador. Es por ello que se decide apostar por el cine para impartir la asignatura de valores cívicos y éticos, por su gran ajuste y compatibilidad de un gran número de obras cinematográficas a la naturaleza de la asignatura. Combinar el entretenimiento y la educación en valores no es sólo posible, parece más necesario actualmente (Lluís Prats, 2005).

2.5 Asignatura de educación en valores cívicos y éticos

La educación en valores es fundamental para el desarrollo crítico y responsable de la ciudadanía. La asignatura de educación en valores cívicos y éticos, proporciona las herramientas necesarias para que los estudiantes contacten con los valores y principios que sustentan la convivencia democrática. Por tanto, hablamos de un área que permite a alumnos y alumnas reflexionar sobre los desafíos a los que nos enfrentamos en la actualidad y los problemas de nuestra sociedad. El objetivo principal de la asignatura es el de concienciar al alumnado para promover una sociedad libre, plural, justa y pacífica. Dotándola de valores que permitan una convivencia basada en el respeto y la tolerancia al resto de ciudadanos.

Nos encontramos ante una asignatura que va dirigida a los alumnos y alumnas de 5º y 6º de primaria, por lo que tienen una madurez psicológica que les permite desarrollar un espíritu crítico y unos juicios de valor que no se llegaría a lograr de la misma manera en una edad temprana. La asignatura de educación en valores cívicos y éticos también está presente en el currículo de educación secundaria, siendo una continuación de las bases establecidas que se desarrollan en primaria. Destacando la proyección de un espíritu crítico, entendimiento de sus raíces socioculturales y democráticas o el cultivo del desarrollo sostenible y de la ética ambiental.

El área de Educación en Valores Cívicos y Éticos se estructura en cuatro competencias específicas, con sus respectivos criterios de evaluación, las cuales vamos a desmigar a continuación.

CE.EVCE.1. (ANEXO I)

Es crucial que los niños y niñas aprendan a guiar su comportamiento con su propio criterio, a controlar sus impulsos y manejar sus emociones. Esto les permite convertirse en ciudadanos independientes y responsables, con control sobre sus acciones y sus vidas sin regirse por influencias marcadas a las que acatar sin cuestionarse previamente. Capacitar a los estudiantes para tomar decisiones con autonomía y prudencia implica involucrarlos en una reflexión sobre problemas que afectan a su vida diaria y a su entorno escolar. Además, es importante desarrollar habilidades argumentativas para defender sus creencias y posturas tanto en los debates que se llevarán a cabo en el aula, como hacerlo en cualquier ámbito distinto al escolar. Por último pero no menos importante, familiarizarse con conceptos éticos y cívicos básicos, cómo bien, valor, virtud, norma, deber, derecho, libertad, responsabilidad, autonomía y ciudadanía.

CE.EVCE.2. (ANEXO II)

Reconocer la importancia de la convivencia y la necesidad de establecer normas éticas y cívicas que promuevan la democracia, la solidaridad y el respeto es fundamental. Esto implica desarrollar prácticas de interacción y educación en valores que fomenten la comprensión de lo importante que son estas normas, basadas en nuestra naturaleza social. El

objetivo es que los estudiantes reflexionen de manera consciente y autónoma sobre conflictos cercanos y adopten una postura racional al respecto.

Es esencial que los niños y niñas reflexionen sobre los problemas éticos derivados de la falta de consideración que afectan a las minorías, lo cual provoca que nos encontremos con una sociedad injusta y poco empática. Otro aspecto significativo que afrontar, es el del papel de la violencia de género que lamentablemente sigue presente en nuestras vidas, por lo que en esta asignatura se tratará de concienciar al alumnado mediante una perspectiva de la igualdad de género.

CE.EVCE.3. (ANEXO III)

Nuestra existencia está directamente relacionada con el entorno social, cultural y natural, lo que nos lleva a comprender la dependencia con todos los seres vivos y la naturaleza. Por eso es crucial reconocer los límites del planeta y evaluar la influencia de nuestras acciones en el medio ambiente. Que los alumnos sean conscientes de la crisis climática que vivimos es vital para poder afrontarla e intentar vivir de un modo más sostenible para el bien común, vivir más alineados con la naturaleza y ejecutar acciones para frenar el cambio climático tan acelerado al que nos enfrentamos.

Se reconoce a la escuela como uno de los espacios idóneos para abordar la problemática ambiental, por la posibilidad de aplicación de una amplia diversidad de estrategias y recursos educativos variados (Rivarosa y Perales, 2006). El hecho de ofrecer una educación ambiental al alumnado nos convierte en una sociedad mucho más preparada y concienciada para combatir la presente y futura crisis climática.

CE.EVCE.4. (ANEXO IV)

Según la OMS 450 millones de personas sufren de un trastorno mental o de la conducta, alrededor de 1 millón de personas se suicidan al año y una de cada cuatro familias tiene por lo menos un miembro afectado con trastorno mental (Martos, S. S. V. 2020). La educación emocional es fundamental para formar personas equilibradas y capaces de establecer relaciones sociales satisfactorias. La forma en que nos relacionamos con los demás y cómo somos tratados son elementos clave para construir relaciones sanas y desarrollar nuestra

autoestima. Por lo tanto, es importante proporcionar a los estudiantes las herramientas y los hábitos necesarios para saber identificar, gestionar y expresar sus emociones de manera asertiva.

2. 6 Saberes básicos de EVCE y relación con los ODS de la agenda 2030

En la orden aparecen reflejados 3 bloques en los que se estructuran los saberes básicos.

- A. Autoconocimiento y autonomía moral. Se basa en la toma de conciencia y en la expresión de la personalidad del alumnado, invitándoles a conocerse y a construirse a sí mismo junto a la adquisición de unos valores, unas actitudes y unas motivaciones que se adquieran para su autodeterminación. Esto se consigue mediante diversos juicios y poniendo a prueba su criterio frente a posibles situaciones y contextos directos como algunas vinculadas a la autoestima, abusos y acoso, adicciones o influencias de los medios de comunicación y redes sociales.
- B. Sociedad, justicia y democracia. Este bloque pretende que el alumnado adquiera un entendimiento sobre sus raíces culturales y sociales que discurren en la sociedad actual, haciendo hincapié en las estructuras y relaciones que forman el entorno social y normas de convivencia. Para ello, se pretende que los alumnos y alumnas tengan unas nociones sociopolíticas básicas sobre el marco democrático de convivencia para afrontar dialógicamente cuestiones éticas significativas (la situación de los derechos humanos en el mundo, la pobreza, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, el respeto a la diversidad y a las minorías, el fenómeno migratorio, la crisis climática, etc.)
- C. Desarrollo sostenible y Ética ambiental. Como último bloque encontramos el respectivo a desarrollo sostenible y ética ambiental, en el que se intenta a través de ejercicios cooperativos las relaciones directas e indirectas entre los seres vivos y el entorno. El objetivo principal es la identificación de problemas ecosociales que sufre nuestro planeta, y trabajar la ética sobre el abordaje de estos problemas de forma responsable y sostenible con la naturaleza.

2.7 Asignatura y ODS

El contenido de esta materia incluye el conocimiento de la Constitución Española, el respeto a los Derechos Humanos y de la Infancia, la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial, la igualdad entre hombres y mujeres, el respeto a la diversidad, el valor social de los impuestos, el fomento del espíritu crítico y la cultura de paz y no violencia (art. 18.3 de la LOMLOE). Este artículo es claramente un reflejo de la meta 4.7 del ODS 4 (United Nations, 2015) :

4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible

(ANEXO V)

2.8 Cumplimiento de principios pedagógicos. Artículo 4 de la Orden ECD/1112/2022, de 18 de julio

Esta programación cumple los principios pedagógicos recogidos en el artículo 4 de la orden 1112. Principios de carácter general y que deben estar presentes en cada una de las áreas que conforman la etapa de educación primaria. (ANEXO VI)

Todos ellos se adhieren a la programación que se presenta, con tan solo una excepción en el principio pedagógico nº8. Este principio se trabajará a lo largo del proyecto educativo pero como se puede comprobar, no se podrá trabajar en las sesiones dedicadas a la visualización audiovisual, ya que salvo excepciones, se pondrá el foco en el lenguaje audiovisual y la información que nos llega a través del mismo.

2.9 Temporalización

Según la ORDEN ECD/1112/2022, de 18 de julio, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón, el volumen de minutos semanales

del área de educación en valores cívicos y éticos en los dos cursos pertenecientes al 3º ciclo de educación primaria es de un total de 45 minutos.

3. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

3.1 Introducción a la programación.

Esta programación didáctica que se expone a continuación pertenece a la asignatura de EVCE, ligada a un fuerte nexo con el cine, el cual se emplea como canal entre el contenido curricular de la asignatura y el alumnado. El proyecto que se presenta está pensado para desarrollarse en el Colegio Público “Encanto mudéjar” ubicado en la ciudad de Teruel. Dicha programación corresponde al curso de 6º de primaria y se rige por la *ORDEN ECD/1112/2022, de 18 de julio*, además está alineado con las directrices del PEC (Proyecto Educativo de Centro).

Los objetivos generales de esta programación se centran en el desarrollo de las 4 competencias específicas que permitan a los alumnos adquirir los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para su desarrollo personal y para su convivencia como ciudadano. La estructura de esta programación se organiza en torno a siete unidades didácticas, distribuidas a lo largo del curso escolar. En todas y cada una de ellas se visualiza contenido multimedia que busca infundir valores, el cual ha sido minuciosamente elegido para la ocasión, y una serie de debates para invitar al alumnado a una reflexión sobre diferentes asuntos que fomenten el pensamiento crítico. Además, cada unidad aborda contenidos específicos de manera progresiva, integrando actividades y proyectos que facilitan el aprendizaje significativo y el desarrollo de competencias.

La metodología adoptada en esta programación se basa en aprender del celuloide para posteriormente debatir sobre aquello que se les ha expuesto de forma guiada y en última instancia llevarlo a la práctica. Por lo que en general, la programación está basada en tres pasos, ver/ escuchar, debatir/cuestionar y actuar. Además, se incorporan herramientas tecnológicas y recursos digitales para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje. Durante dicho proceso se aplicarán diferentes metodologías para abordar la programación de forma eficaz y significativa. Algunas de las cuales son, aprendizaje servicio y aprendizaje por proyectos presente en los diferentes proyectos planteados, aprendizaje dialógico aplicado en

los debates y asambleas o la metodología TBL (Thinking-Based Learning), empleada transversalmente en gran parte de las unidades didácticas que forman esta programación.

Además, en esta programación se tendrá en cuenta la atención a la diversidad. Independientemente de que la naturaleza de la asignatura va ligada a fomentarla y a apreciarla como un concepto positivo, la defensa de una educación cualitativa ha de ir de la mano de una atención y un cuidado individual que consiga ofrecer una educación para todos los alumnos y alumnas que conforman el aula. Por ello se ha tenido en cuenta la ORDEN ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva. Concretamente se ha seguido el artículo 12 referente a las actuaciones generales (ANEXO VII), y el artículo 26.2, el cual ataña a las actuaciones específicas (ANEXO VIII).

3.2 Estructura programación

Los saberes básicos se estructuran en 3 bloques, los cuales estructuran la programación de la asignatura, 1 bloque por cada trimestre y un total de 7 temas repartidos durante el curso escolar de la forma que se expone a continuación, todos y cada uno de ellos relacionados con algunos de los objetivos del desarrollo sostenible de la agenda 2030. (ANEXO IX)

3.3 Temporalización

El calendario escolar 2023/2024 aprobado por RESOLUCIÓN de 31 de marzo de 2023 de la Dirección General de Planificación y Equidad del Departamento de Educación, Cultura y Deporte. Consta de 37 semanas lectivas. Nuestra programación se dividirá de la siguiente manera:

-Primer Trimestre : 15 sesiones

-Segundo trimestre: 12 sesiones

-Tercer trimestre: 10 sesiones

(ANEXO X)

3.4 PRIMER TRIMESTRE

3.4.1 TEMA 1. PIENSA Y ACTÚA

Situación de aprendizaje y orientaciones metodológicas

En esta unidad, los alumnos y alumnas desarrollarán su capacidad crítica y autonomía para tomar decisiones basadas en sus valores éticos. Estos valores, conformados por un conjunto de costumbres y normas, guían nuestro comportamiento en sociedad. Es fundamental que el alumnado aprenda a discernir entre lo correcto y lo incorrecto, asumiendo además el compromiso de promover y defender ciertos valores.

Al finalizar la unidad, se propone a los alumnos y alumnas participar en un plan de acción de un proyecto solidario que defienda algunos derechos fundamentales previamente impartidos en el aula. Ejemplo: Acompañando Teruel.

Tabla 1

Película a proyectar relacionada con la unidad e información básica

Película
"Capitanes Intrépidos" (1937)
Sinopsis:
Harvey Cheyne (Freddie Bartholomew) es un caprichoso y malcriado niño rico que está haciendo un crucero con su padre. Inesperadamente, cae por la borda del yate y es rescatado por un barco de pesca al mando de un intrépido capitán (Lionel Barrymore). El pesquero tiene que acabar la larga campaña

de pesca antes de llevar al chico a tierra firme. Harvey, al principio arrogante y consentido, conseguirá adaptarse a la dura vida en alta mar gracias a su íntima relación con Manuel (Spencer Tracy), un bondadoso marinero portugués que ejercerá sobre el niño una benéfica influencia. (FILMAFFINITY)

Temas principales que trata la película:

Temas que expone la película:

- Desarrollo personal y transformación: Harvey evoluciona de ser un niño arrogante y consentido a un joven responsable y respetuoso gracias a las experiencias y enseñanzas que recibe a bordo del barco pesquero.
- Pensamiento crítico y autónomo mediante la reflexión.: Harvey empieza a descubrir la realidad que le rodea y adquiere valores por primera vez en su vida, dejando atrás su egocentrismo y la manipulación a los demás.
- Trabajo en equipo y camaradería: La convivencia y el trabajo conjunto en el barco enseñan a Harvey la importancia del esfuerzo colectivo y la amistad.
- Humildad y valores éticos: La película resalta la importancia de la humildad, la honestidad y el respeto por los demás, valores que Harvey aprende y adopta a lo largo de su viaje.

Aplicación en la educación y temas de reflexión y debate:

"Capitanes Intrépidos" es una excelente herramienta educativa para fomentar la reflexión sobre el crecimiento personal, la importancia del trabajo en equipo y los valores éticos. La historia de Harvey ofrece un ejemplo inspirador de cómo las experiencias y las relaciones con los demás pueden moldear nuestro carácter y conducta.

Esta película puede complementar las enseñanzas sobre la capacidad crítica y la autonomía para tomar decisiones basadas en valores éticos. Pocas películas son tan educativas y tan ricas en valores como esta. Superficialmente los protagonistas son un pescador portugués y el hijo de un magnate, pero al poco tiempo uno se da cuenta de que la historia transmuta a la de un maestro y su alumno, después a la de dos amigos, y finalmente a la de un padre y un hijo, todo ello con un gran componente educativo y sentimental.

Temas de reflexión:

¿Es el trabajo un buen formador del carácter y de los valores?

¿Le damos demasiada importancia a lo material, es decir, a nuestras propiedades materiales?

Nota: Descripción de elementos ligados a la película escogida.

Tabla 2

CONCRECIÓN CURRICULAR

SABERES BÁSICOS	A. AUTOCONOCIMIENTO Y AUTONOMÍA MORAL.
SECUENCIA DIDÁCTICA	5 Sesiones: 1.-Iniciación Asignatura. Iniciación al curso escolar, presentación del docente y de la asignatura, asignación democrática de reglas de convivencia, material necesario, etc. 2.-Visualización de “Capitanes intrépidos”.

	<p>3.-Visualización de “Capitanes intrépidos”.</p> <p>4.-Visualización de “Capitanes intrépidos”+ debate acerca de lo visualizado, evolución del personaje, valores que expone el film (humildad, respeto, honestidad, trabajo en equipo, esfuerzo, amistad, etc.) Explicación de la siguiente sesión y pautas.</p> <p>5.-Acción social. Asistir a una jornada organizada por la asociación “ Acompañando Teruel”,(asociación destinada a ofrecer tiempo y compañía a aquellas personas con unos bajos niveles de socialización, mayormente gente mayor que sufre de una soledad no deseada) en la que los alumnos interactuarán con usuarios y intercambiaran preguntas con ellos sobre su vida, sus valores y sobre la toma de decisiones. Tomando apuntes de todo ello.</p>						
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CE.EVCE.1 CE.EVCE.2						
CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Criterios de evaluación</th><th>Indicadores</th><th>Instrumentos de evaluación</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.1. 1.3. 2.1. 2.3.</td><td> <p>-Construye un adecuado concepto de sí mismo o sí misma en relación con los demás y la naturaleza, organizando y generando, de forma segura y crítica, información digital acerca de los rasgos relativos a la identidad, diferencia y dignidad de las personas.</p> <p>-Genera una posición moral autónoma mediante el ejercicio de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el diálogo respetuoso con otros, en torno a distintos valores y modos de vida.</p> <p>-Promueve y demuestra un modo de convivencia democrática, justa, respetuosa y pacífica.</p> <p>-Reflexiona y asume un compromiso activo y</p> </td><td> <p>-Guía de observación -Cuaderno de los alumnos (sesión 5).</p> </td></tr> </tbody> </table>	Criterios de evaluación	Indicadores	Instrumentos de evaluación	1.1. 1.3. 2.1. 2.3.	<p>-Construye un adecuado concepto de sí mismo o sí misma en relación con los demás y la naturaleza, organizando y generando, de forma segura y crítica, información digital acerca de los rasgos relativos a la identidad, diferencia y dignidad de las personas.</p> <p>-Genera una posición moral autónoma mediante el ejercicio de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el diálogo respetuoso con otros, en torno a distintos valores y modos de vida.</p> <p>-Promueve y demuestra un modo de convivencia democrática, justa, respetuosa y pacífica.</p> <p>-Reflexiona y asume un compromiso activo y</p>	<p>-Guía de observación -Cuaderno de los alumnos (sesión 5).</p>
Criterios de evaluación	Indicadores	Instrumentos de evaluación					
1.1. 1.3. 2.1. 2.3.	<p>-Construye un adecuado concepto de sí mismo o sí misma en relación con los demás y la naturaleza, organizando y generando, de forma segura y crítica, información digital acerca de los rasgos relativos a la identidad, diferencia y dignidad de las personas.</p> <p>-Genera una posición moral autónoma mediante el ejercicio de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el diálogo respetuoso con otros, en torno a distintos valores y modos de vida.</p> <p>-Promueve y demuestra un modo de convivencia democrática, justa, respetuosa y pacífica.</p> <p>-Reflexiona y asume un compromiso activo y</p>	<p>-Guía de observación -Cuaderno de los alumnos (sesión 5).</p>					

		crítico con valores relativos a la solidaridad.	
METODOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> -Aprendizaje dialógico. -Aprendizaje servicio (acción social). -Thinking based learning. 		
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> -Reflexiona sobre sus propios valores y su comportamiento en grupo. -Cultiva su sentido crítico para diferenciar entre lo que es correcto y lo que es incorrecto. -Comprende la importancia de promover determinados valores éticos en nuestras conductas y actitudes en la vida. -Participa en el debate activamente aportando y respetando los turnos de palabra como es debido. -Participa en la acción social y demuestra implicación en la misma. 		

Nota: Descripción de Elementos curriculares y otros elementos.

3.4.2 TEMA 2. *¿QUIENES SOMOS? Educando en la Diversidad: Emociones y Ética en la Vida Cotidiana.*

Situación de aprendizaje y orientaciones metodológicas

En esta unidad didáctica, los estudiantes identificarán y comprenderán las diversas emociones y sentimientos tanto en ellos mismos como en los demás. Se trabajará la expresión de estos sentimientos en múltiples contextos y situaciones cotidianas. Además, se fomentará el desarrollo de habilidades de empatía y comunicación asertiva, permitiendo a los estudiantes gestionar sus emociones.

La unidad incluirá actividades prácticas y dinámicas grupales que facilitarán el autoconocimiento emocional. Se trabajará la expresión de estos sentimientos en múltiples contextos y situaciones cotidianas.

Tabla 3

Película a proyectar relacionada con la unidad e información básica:

Película
“Inside out”
Sinopsis:
"Inside Out" es una película animada producida por Pixar Animation Studios y distribuida por Walt Disney Pictures. Dirigida por Pete Docter y codirigida por Ronnie del Carmen, la película se centra en Riley, una niña de 11 años que debe enfrentar un gran cambio cuando su familia se muda de su ciudad natal en Minnesota a San Francisco. La película explora las emociones personificadas dentro de la mente de Riley: Alegría, Tristeza, Miedo, Desagrado y Furia. Estas emociones viven en la "sede" dentro de la mente de Riley y la guían a través de su vida diaria. La historia se complica cuando Alegría y Tristeza son expulsadas accidentalmente de la sede y deben encontrar su camino de regreso, dejando a Miedo, Desagrado y Furia al mando.
Temas principales que trata la película:

Gestión de Emociones: La película destaca la importancia de todas las emociones, incluso las que parecen negativas, como Tristeza, en el equilibrio emocional y el bienestar mental.

Adaptación al Cambio: Riley enfrenta varios desafíos al mudarse a una nueva ciudad, lo que refleja cómo los cambios en la vida pueden afectar emocionalmente a una persona.

Crecimiento Personal: La historia muestra el desarrollo emocional y personal de Riley a medida que aprende a aceptar y manejar sus sentimientos.

Aplicación en la educación:

Inside Out es ideal para trabajar las emociones en un aula de 6º de primaria porque presenta personajes que representan emociones básicas, ayuda a los niños a identificar y comprender sus emociones, desarrolla empatía, enseña control emocional, explora la complejidad emocional y estimula la autoexpresión.

Nota. Descripción de elementos ligados a la película escogida.

Tabla 4

CONCRECIÓN CURRICULAR

SABERES BÁSICOS	A. AUTOCONOCIMIENTO Y AUTONOMÍA MORAL.		
SECUENCIA DIDÁCTICA	<p>4 Sesiones :</p> <p>1.-Asamblea e introducción a la gestión de las emociones, explicación del proyecto diario emociones (proyecto en el que el alumnado deberá escribir las emociones y sentimientos que ha experimentado a lo largo de la semana con el fin de comprenderlas mejor, poder manejarlas y mejorar su inteligencia emocional). Para finalizar la sesión se llevará a cabo un role playing centrado en las emociones y se analizaran las diferentes situaciones, tratando de encontrar soluciones para cada una de ellas.</p> <p>2.-Visualización de “ Inside out”</p> <p>3.-Visualización de “ Inside out” + debate foro en línea sobre emociones con preguntas guiadas por el docente (fuera de horario escolar).</p> <p>4.- Role playing + compartir experiencia diario de emociones (carácter voluntario).</p>		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CE.EVCE.4		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Criterios de evaluación.	Indicadores	Instrumentos de evaluación
	4.1.	Gestiona pensamientos, sentimientos y emociones, y desarrolla una actitud de estima y cuidado de sí mismo o sí misma, de los demás y del entorno, identificando, analizando y expresando las propias emociones y las de otras personas, en distintos contextos.	-Guía de observación. -Cuaderno de las emociones. -Rúbrica para el role playing.
METODOLOGÍA	<p>-Aprendizaje dialógico -Thinking based learning</p>		

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none">-Es capaz de reconocer y nombrar diferentes emociones en uno mismo y en los demás.-Es capaz de expresar emociones de manera adecuada y constructiva.-Es capaz de comunicarse de manera clara y respetuosa, así como habilidad para escuchar activamente y responder de manera adecuada.-Promueve activamente la igualdad y la no discriminación.
--------------------------	---

Nota. Descripción de Elementos curriculares y otros elementos.

3.4.3 TEMA 3. Educando en la Diversidad de género.

A lo largo de la unidad, se presentarán situaciones reales que permitan a los estudiantes utilizar recursos, herramientas y estrategias para promover la educación en la diversidad de género y combatir la discriminación por motivos de identidad de género. Además, se profundizará en la comprensión de la naturaleza humana y cómo se conforma la identidad personal, haciendo hincapié en la importancia de reconocer y respetar la diversidad. Los estudiantes participarán en actividades que promuevan la reflexión sobre la igualdad y la diferencia entre las personas, y se fomentará un ambiente inclusivo que celebre la diversidad como un valor fundamental de la sociedad.

Para conseguirlo, se incentivará a los estudiantes a buscar noticias actuales sobre las situaciones que afronta el colectivo LGTBI y se expondrán en clase. Esto no solo les ayudará a estar informados sobre los desafíos y avances relacionados con los derechos de las personas LGTBI, también fomentará el debate y la reflexión crítica sobre cómo pueden contribuir a una sociedad más inclusiva y justa.

Tabla 5

Película a proyectar relacionada con la unidad e información básica:

Película (Cortometraje)
In a heartbeat (2017)
Sinopsis:
La historia sigue a Sherwin, un chico de secundaria que lucha internamente contra su enamoramiento por Jonathan, el chico más popular de la escuela. (FILMAFFINITY)
Temas principales que trata la película:
-Descubrimiento y Aceptación de la Identidad: La historia se centra en el viaje emocional de un joven que descubre y acepta sus sentimientos románticos hacia otro chico. Este tema refleja el proceso de autoaceptación y el reconocimiento de la identidad sexual. -El protagonista lucha con el temor al rechazo tanto de su interés amoroso como de la sociedad en general.

-Aceptación Social y Prejuicio: Aunque no se aborda de manera explícita, el cortometraje sugiere la presión y el juicio social que enfrentan las personas LGBTQ+. La preocupación del protagonista por ser visto y juzgado por sus compañeros de clase refleja el miedo al estigma y la discriminación.

Aplicación en la educación:

"En un latido" es una herramienta poderosa para trabajar la diversidad de género y la aceptación personal en un aula de educación primaria porque visualiza la Diversidad: Presenta de manera clara y emotiva la realidad de los sentimientos y las relaciones dentro del colectivo LGTBI. Además, ayuda a los estudiantes a empatizar con aquellos que experimentan una identidad de género y orientación sexual diversa. En resumen este es un corto que combate los prejuicios humanizando las experiencias del colectivo LGTBI.

Nota. Descripción de elementos ligados a la película escogida.

Tabla 6

CONCRECIÓN CURRICULAR

SABERES BÁSICOS	A. AUTOCONOCIMIENTO Y AUTONOMÍA MORAL.
SECUENCIA DIDÁCTICA	<p>2 Sesiones</p> <p>1.- Asamblea, visualización de cortometraje, búsqueda de noticias que afecten a la diversidad de género.</p> <p>2.- Exposición de las noticias y debate.</p>
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CE.EVCE.1. CE.EVCE.2.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Criterios de evaluación	Indicadores	Instrumentos de evaluación
	1.1.	<ul style="list-style-type: none"> -Construye un adecuado concepto de sí mismo o sí misma en relación con los demás y la naturaleza, organizando y generando, de forma segura y crítica, información digital acerca de los rasgos relativos a la identidad, diferencia y dignidad de las personas. 	<ul style="list-style-type: none"> -Rubrica del proyecto.
	2.3.	<ul style="list-style-type: none"> -Reflexiona y asume un compromiso activo y crítico con valores relativos a la solidaridad, el respeto por las minorías y las identidades étnicoculturales y de género, 	<ul style="list-style-type: none"> -Guía de observación
	2.4.	<ul style="list-style-type: none"> -Contribuye a generar una convivencia respetuosa, no sexista y comprometida con el logro de la igualdad. 	
METODOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> -Aprendizaje cooperativo -TBL -Aprendizaje dialógico. 		
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> -Reconoce y nombra diferentes aspectos de la diversidad de género. -Muestra sensibilidad y expresa respeto hacia las diversas identidades de género. 		

- | | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none">-Es capaz de asimilar y compartir información sobre la diversidad de género de manera clara y precisa.-Promueve activamente la igualdad y la no discriminación en relación con la diversidad de género. |
|--|--|

Nota. Descripción de Elementos curriculares y otros elementos.

3.4.4 TEMA 4- LIBERTAD Y RESPONSABILIDAD.

Este tema explora cómo la libertad y la responsabilidad están entrelazadas en nuestras vidas, especialmente cuando se trata de cómo nuestras acciones afectan a los demás, y en qué medida aplicamos nuestro juicio moral y nuestra voluntad en situaciones concretas como en el uso de las redes sociales. Se trata de intentar pensar en la diferencia entre lo que uno quiere hacer y lo que sabe que debería hacer, aprender sobre cómo actúa el subconsciente y la conciencia.

Una parte importante es aprender a pensar de forma racional antes de tomar decisiones, y eso implica entender que generarán mis actos y cómo repercutirá tanto en mi como en los demás. Con el tiempo esto ayuda a construir el sentido propio de lo que está bien y lo que está mal.

Y por supuesto, en esta era digital es importante entender cómo usar los medios de comunicación y las redes sociales de manera responsable. Aprendemos a ser críticos y a tomar decisiones inteligentes para evitar problemas como el acoso o el abuso, y también cómo reconocer y prevenir comportamientos adictivos.

Tabla 7

Película a proyectar relacionada con la unidad e información básica:

Película (Cortometraje)

Matilda(1996).

Sinopsis:

Matilda Wormwood es una niña muy curiosa e inteligente, todo lo contrario que sus chabacanos padres, que suelen ignorarla y despreciarla. Tras descubrir que posee poderes telequinésicos, llega a la conclusión de que podría usarlos para hacer el bien, ayudando a los que están en dificultades, pero también para castigar a las personas crueles y perversas. (FILMAFFINITY)

Temas principales que trata la película:

Autonomía en el Aprendizaje: Matilda muestra una notable autodirección en su aprendizaje, eligiendo qué libros leer y enseñándose a sí misma nuevas habilidades. Esta autonomía demuestra la importancia de permitir a los individuos la libertad de explorar sus intereses y aprender a su propio ritmo.

Libertad para Cuestionar: Matilda no acepta pasivamente las injusticias y las cuestiona, tanto en casa como en la escuela. Esto resalta la importancia de fomentar un entorno donde las personas se sientan libres de cuestionar y desafiar lo que perciben como incorrecto o injusto.

Responsabilidad Personal: Matilda toma responsabilidad de su propia educación y bienestar, a pesar de la negligencia de sus padres. Esto subraya la importancia de la responsabilidad personal en la consecución de los propios objetivos y en la superación de obstáculos.

Cuidado por los demás: Matilda también muestra responsabilidad hacia los demás, especialmente hacia su maestra, la Señorita Honey, y sus compañeros. Ella usa sus habilidades para proteger y mejorar la vida de quienes la rodean, destacando la importancia de la responsabilidad social.

Aplicación en la educación:

Fomentar la Autonomía: En la educación y en la vida diaria, es crucial fomentar la autonomía, permitiendo a las personas tomar decisiones informadas y asumir la responsabilidad de su propio aprendizaje y desarrollo.

Establecer Límites y Responsabilidades Claras: Si bien la libertad es importante, también lo es establecer límites y responsabilidades claras. Esto ayuda a garantizar que las acciones se tomen con consideración de sus impactos y consecuencias.

Promover la Reflexión Ética: La película sugiere la importancia de la reflexión ética, enseñando a las personas a considerar cómo sus acciones afectan a los demás y a actuar con integridad y empatía.

Desarrollar Habilidades de Resiliencia: Al enfrentar adversidades, como Matilda lo hace, es vital desarrollar habilidades de resiliencia que permitan a las personas mantener su autonomía y responsabilidad, incluso en situaciones difíciles.

Nota: Descripción de elementos ligados a la película escogida.

Tabla 8

CONCRECIÓN CURRICULAR

SABERES BÁSICOS	A. AUTOCONOCIMIENTO Y AUTONOMÍA MORAL.
SECUENCIA DIDÁCTICA	<p>4 Sesiones</p> <p>1.- Asamblea, visualización de la película Matilda (1996)</p> <p>2.- Visualización de la película Matilda (1996)</p> <p>3.-Debate en Grupo Pequeño. Los estudiantes se dividen en pequeños grupos para debatir un tema antes de compartir sus conclusiones con la clase. De esta forma permitimos que más estudiantes participen activamente y puede resultar menos intimidante que los debates a gran escala.</p> <p>4. Sesión sobre uso responsable de las redes sociales. Hablar de las redes sociales y de los riesgos que conllevan</p>

	<p>cuando les damos un mal uso. Incidir en nuestra responsabilidad y recalcar que en esos espacios se necesita también ser personas educadas y empáticas. En la segunda parte de la sesión los alumnos y alumnas crearán una serie de normas de uso responsable de las redes sociales usando TICS y las plasmarán en un rincón de la clase.</p>		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	<p>CE.EVCE.1. CE.EVCE.4.</p>		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Criterios de evaluación	Indicadores	Instrumentos de evaluación
	<p>1.1.</p> <p>1.3.</p> <p>4.1.</p>	<p>-Construye un adecuado concepto de sí mismo o sí misma en relación con los demás y la naturaleza, organizando y generando, de forma segura y crítica, información digital acerca de los rasgos relativos a la identidad, la voluntad y la libertad.</p> <p>-Genera una posición moral autónoma mediante el ejercicio de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el diálogo respetuoso con otros, en torno a distintos valores, así como a problemas relacionados con el uso responsable, seguro y crítico de las redes y medios de comunicación, las conductas adictivas, la prevención del abuso y el acoso escolar, y el respeto a la intimidad personal.</p> <p>-Gestiona equilibradamente pensamientos, sentimientos y emociones, y desarrollar una actitud de estima y cuidado de sí mismo o sí misma, de los demás y del entorno, identificando, analizando y expresando de manera assertiva las propias emociones y afectos, y reconociendo y valorando los de otras personas, en distintos contextos y en relación con actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre</p>	<p>-Guía de observación.</p> <p>-Rúbrica sobre producto de normas en el uso de redes sociales.</p>

		cuestiones éticas y cívicas.	
METODOLOGÍA		<ul style="list-style-type: none"> -Aprendizaje dialógico -TBL 	
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE		<ul style="list-style-type: none"> -Entiende el significado de libertad y de la voluntad propia. -Respeta la libertad de los demás y entiende que es algo invulnerable frente a posibles coacciones o opresiones. -Entiende qué significa la responsabilidad, sus efectos en nuestra toma de decisiones y asume las posibles consecuencias. -Aprende a usar de forma responsable tanto las herramientas digitales, como las redes sociales sabiendo de sus riesgos y de las responsabilidades que tiene su uso. -Es capaz de expresar las opiniones formadas. -Tiene la capacidad de establecer normas basadas en el respeto a los demás, respetando la libertad en todas sus facetas. 	

Nota. Descripción de Elementos curriculares y otros elementos.

3.5 SEGUNDO TRIMESTRE

3.5.1 TEMA 5.- VIVIMOS JUNTOS

La vida en sociedad, la empatía con el resto de personas, el valor de la familia y la amistad son, junto a la importancia de la democracia como toma de decisiones y el bullying, los temas a tratar en esta unidad. El film representativo de esta unidad es muy rico en proyección de valores y con una propuesta muy curiosa, que posteriormente el alumnado deberá llevar a la práctica.

Lograr entender la base de la democracia es esencial, ya que permite que los individuos participen de manera activa en la toma de decisiones en diferentes ámbitos y dimensiones, ya sea en una cuestión familiar, como por ejemplo elegir el diseño del salón, o una cuestión estatal, como el voto en las elecciones generales.

Por otro lado, el desarrollo de la empatía, consiguiendo entender que necesita una persona ajena y como debe sentirse ante una situación determinada, es clave para entendernos como sociedad y mejorar la salud general del ciudadano. Por último, entender la gravedad del bullying es crucial, ya que afecta profundamente la vida emocional y psicológica de quienes lo sufren, pudiendo dejar cicatrices de por vida en la autoestima y el bienestar de una persona. La educación sobre el bullying ayuda a los individuos a reconocer las señales de abuso y a intervenir, protegiendo a las víctimas y responsabilizando a los agresores. Es como arrojar luz en un rincón oscuro, revelando la importancia de la bondad y la comprensión en nuestras interacciones cotidianas, y tratando de construir un mundo donde cada persona se sienta valorada y protegida.

Tabla 9

Película a proyectar relacionada con la unidad e información básica:

Película

CADENA DE FAVORES (2000)

Sinopsis:

"Cadena de Favores" cuenta la historia de Trevor McKinney, un niño de 11 años que crea una cadena de favores como proyecto escolar. Su idea es sencilla: en lugar de devolver los favores recibidos, cada persona debe hacer tres favores a otras personas, creando una cadena de bondad que se expande. A través de sus acciones, Trevor inspira un movimiento de altruismo y cambio positivo en su comunidad y más allá.

Temas principales que trata la película:

Temas que expone la película:

- **Amor a la familia:** Se demuestra cómo el amor es un arma poderosísima capaz de arreglar a cualquier persona, siendo capaz de estructurar familias y manifestando que un núcleo familiar sano incide en la vida de los integrantes que pertenecen a dicha familia.
- **Responsabilidad Social:** La película plantea preguntas sobre la responsabilidad que tenemos como individuos para mejorar nuestras comunidades y ayudar a los demás.
- **Altruismo:** El protagonista demuestra que es el altruismo y cómo llevarlo a cabo mediante la ayuda desinteresada.
- **Paciencia y constancia:** Gracias a la capacidad de reintentar aquello que falla la primera vez consigue sacar adelante su proyecto y por ende su propósito.
- **Empatía:** La historia enfatiza la importancia de ponerse en el lugar del otro y ayudar a aquellos en necesidad, fomentando la empatía como una cualidad humana y un valor incuestionable.
- **La presencia del Bullying en las escuelas:** Aunque aparece como un tema secundario, en la película aparecen escenas en las que unos abusones se aprovechan de un amigo de Trevor, y lo hacen en repetidas ocasiones.

- **Cambio Social:** La idea de Trevor muestra cómo una persona puede iniciar un movimiento que tiene el potencial de cambiar la vida de muchas personas, destacando el poder de la acción individual para generar cambios colectivos.

Aplicación en la educación y temas de reflexión y debate:

Esta película, además de relatarnos una bonita historia también es una lección en sí misma, este es el objetivo de esta programación, proyectar valores a los alumnos y tratar de que los introduzcan voluntariamente en su conciencia.

En este caso, la historia que nos cuenta la cinta es sobre un alumno llamado Trevor con un fuerte compromiso con la sociedad, el protagonista identifica a las personas que tienen problemas los cuales no pueden afrontar solos y les da un empujón para tratar de solucionarlos, y no solo les ayuda sino que les inspira a hacer lo propio con aquellas personas que están desamparadas o en situaciones vulnerables. Por tanto el protagonista nos da una lección de altruismo, de empatía con los demás y de bondad.

También nos habla de la importancia de la familia y de lo fundamental que es que exista amor en el hogar, enseñándonos, primeramente la fatalidad de coexistir con la violencia intrafamiliar tanto física como verbal, y por otra parte como esto cambia cuando aparece otra persona que ofrece afecto, comprensión y buena fe.

Se podría considerar que proyectar “cadena de favores” en el aula, es una forma poderosa de enseñar valores fundamentales y de inspirar a los estudiantes a contribuir positivamente a su entorno, convirtiéndose en ciudadanos más conscientes y comprometidos.

Temas de reflexión:

¿Sirve de algo obrar bien en los demás?

¿Es posible cambiar la sociedad? ¿ Una sola persona puede cambiar el mundo?

¿Hemos de ser perseverantes en aquello que anhelamos conseguir?

¿Cómo se puede interpretar el final de la película?

Nota. Descripción de elementos ligados a la película escogida.

Tabla 10

CONCRECIÓN CURRICULAR

SABERES BÁSICOS	B. Sociedad, justicia y democracia
SECUENCIA DIDÁCTICA	<u>6 Sesiones</u> 1.- Asamblea, visualización de la película “Cadena de favores” (2000) 2.- Visualización de la película “Cadena de favores” (2000) 3.- Visualización de la película “Cadena de favores” (2000) 4.- Debate. El alumnado debatirá sobre lo visto en la película y sobre los temas referentes a ella cómo la vida en sociedad, el altruismo, la empatía, la importancia del amor, el bullying, la convivencia, etc. 5. Cadena de favores en acción. Los alumnos y alumnas harán lo mismo que el protagonista llevando a la praxis la cadena de favores, es decir, cada alumno/a elige tres personas a las que ayudará con un favor. Posteriormente, los favorecidos deben continuar la cadena ayudando a otras tres personas. Para ello deberán dedicar la sesión a pensar a quienes pueden ayudar y hacer un croquis con sus propuestas. 6.- Sesión final. Esta sesión se dedicará a que los alumnos expongan sus cadenas de favores y si han conseguido sus cometidos y se han sentido motivados a hacerlo o no. Cabe resaltar que no se entrará en detalles y no se revelará

	información personal si no se desea, simplemente se compartirán las experiencias vividas.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CE.EVCE.1. CE.EVCE.2.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Criterios de Evaluación	Indicadores	Instrumentos de evaluación
	1.1. 1.2. 2.2. 2.3.	<p>Construye un adecuado concepto de sí mismo o sí misma en relación con los demás.</p> <p>Identifica y expresa emociones, afectos y deseos, mostrando confianza en las propias capacidades al servicio de la consecución motivada de fines personales y colectivos.</p> <p>Interactuar con otros adoptando, de forma motivada y autónoma, conductas cívicas y éticas orientadas por valores comunes, así como por una consideración crítica y dialogada acerca de cómo debemos relacionarnos con los demás.</p> <p>Reflexiona y asume un compromiso activo y crítico con valores relativos a la solidaridad, como altruismo o empatía analizando desde un punto de vista ético cuestiones relacionadas con la desigualdad y la pobreza.</p> <p>Afronta el acoso escolar, detectando sus diferentes formas y las señales de acoso, así como concienciándose de los efectos que padecen las víctimas.</p>	-Cuaderno del alumno. -Guía de observación -Rúbrica de evaluación

METODOLOGÍA	Aprendizaje dialógico. TBL. Aprendizaje basado en proyectos.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none">-Comprende la importancia de ayudar a los que lo necesitan, de tener compasión y mejorar como sociedad haciendo el bien por simple voluntad de hacer un mundo mejor y no por intereses propios.-Entiende qué significa el concepto de sociedad, altruismo y empatía.-Es capaz de planificar y reflexionar sobre sus acciones.-Demuestra empatía y solidaridad a través de las acciones de la cadena de favores.-Reconoce el acoso escolar y lo rechaza en todas sus formas.-Muestra claridad y coherencia tanto en el debate como en las reflexiones escritas.

Nota. Descripción de Elementos curriculares y otros elementos.

3.5.2 TEMA 6.- NUESTRO DERECHO

"Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos" (Organización de las Naciones Unidas, 1948, art. 1). Como se puede intuir, el leitmotiv de este tema son los derechos humanos, derechos para dignificar la vida humana dotándola de seguridad, justicia y orden. Es fundamental conocer los derechos humanos y de la infancia, ya que pese a que ni siquiera en los países más desarrollados se lleguen a cumplir muchos de los derechos recogidos en la declaración universal de los derechos humanos, deben marcar un camino a seguir e intentar conseguir su cumplimiento sin excepciones."La injusticia en cualquier lugar es una amenaza a la justicia en todas partes" (King, 1963).

Además, otros asuntos que trata este tema son la igualdad y la corresponsabilidad entre mujeres y hombres o la prevención de los abusos y la violencia de género. La igualdad de género es esencial para construir una sociedad justa y equitativa, donde todas las personas, independientemente de su sexo tengan las mismas oportunidades y derechos. La corresponsabilidad implica que tanto mujeres como hombres compartan de manera equitativa las responsabilidades domésticas y familiares.

El pacifismo y la negativa a los conflictos bélicos también son pilares fundamentales en la promoción de los derechos humanos. El pacifismo aboga por la resolución de disputas y conflictos a través del diálogo, rechazando siempre la guerra y la violencia como métodos de solución. Si adoptamos principios pacifistas protegemos la vida y se dignifica al ser humano.

En un mundo donde los conflictos bélicos siguen causando sufrimiento y destrucción, es vital promover una cultura de paz, educación para la no violencia y estrategias para prevenir conflictos. De eso trata "El gigante de hierro" la película elegida para este tema, de no poner en el punto de mira al diferente por el mero hecho de serlo, de borrar prejuicios y de tender la mano para conocer a los demás y crecer mutuamente evitando conflictos absurdos y sufrimiento innecesario.

Tabla 11

Película a proyectar relacionada con la unidad e información básica:

Película
El gigante de hierro (1999)
Sinopsis:
En 1957, en la pequeña localidad de Rockwell, alguien ha visto cómo un enorme hombre metálico caía al mar. Un imaginativo niño descubre que se trata de un robot gigante, cuyo apetito de metal es insaciable. Entre ambos nace una fuerte amistad, pero el gobierno envía a un agente para investigar los hechos. El niño esconde a su nuevo compañero en la chatarrería de un amigo. Pero los habitantes del pueblo comienzan a sentirse aterrados porque creen que es una nueva amenaza en plena Guerra Fría... (FILMAFFINITY)
Temas principales que trata la película:
Temas que expone la película: <ul style="list-style-type: none"> ● Amistad sin discriminar a nadie por su aspecto o sus creencias La relación entre Hogarth y el Gigante destaca la importancia de la amistad, especialmente cómo pueden formarse vínculos profundos y significativos entre seres diferentes. ● Pacifismo: El gigante muestra una actitud antibelicista y manifiesta un odio hacia las armas después de observar cómo unos cazadores disparan a un ciervo. ● Sacrificio: El Gigante se sacrifica para salvar a la ciudad, ejemplificando el valor del sacrificio personal por el bien mayor.

- **Confianza en los demás.** A pesar del aspecto del gigante de hierro, Hogarth le ofrece su confianza y le ayuda a sobrevivir en un mundo alimentado por el miedo a lo desconocido, y en el que el gigante es considerado como un arma de destrucción masiva.

Aplicación en la educación y temas de reflexión y debate:

En este largometraje animado se plantea una bella reflexión sobre los excesos xenófobos por parte de algunas autoridades que van más allá de sus competencias, la ausencia del padre o el sentido del sacrificio y la generosa entrega a los demás –siempre con un punto de esperanza–, desde una óptica antibelicista.(Lluís Prats, 2005)

Es una película que trata muchos temas de manera transversal, pero sobre todo, se centra en la promoción de la paz y se postula claramente contra la guerra. Otro de los muchos aspectos que trata es el de los prejuicios, nos demuestra que estos pueden nublar el juicio y nos habla de la importancia de la tolerancia y la aceptación, fomentando una mentalidad abierta entre los estudiantes.

Temas de reflexión:

¿Creéis que el hombre es un peligro para el propio hombre?

¿Quién es el personaje más humano? ¿Y el que demuestra menos humanidad?

¿Está la humanidad sentenciada a autoaniquilarse?

¿Algún día dejarán de haber guerras?

Nota. Descripción de elementos ligados a la película escogida.

Tabla 12

CONCRECIÓN CURRICULAR

SABERES BÁSICOS	B. Sociedad, justicia y democracia		
SECUENCIA DIDÁCTICA	<p><u>6 Sesiones</u></p> <p>1.- Asamblea sobre los derechos humanos y su declaración universal.</p> <p>2.- Escribir y pintar alrededor del centro los 30 artículos de los derechos humanos.</p> <p>3.- Charla y taller llevado a cabo por el IAM (Instituto Aragonés de la Mujer) sobre la igualdad y la corresponsabilidad entre mujeres y hombres, la prevención de los abusos y la violencia de género y la conducta no sexista.</p> <p>4.-Visualización de la película “El gigante de hierro”(1999)</p> <p>5. Visualización de la película “El gigante de hierro”(1999)</p> <p>6.- Debate sobre la película enfocado al pacifismo y creación de un árbol de cartulina en el que cada alumno/a deberá escribir qué significado tiene para ellos la palabra “paz”.</p>		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CE.EVCE.2.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Criterios de evaluación	Indicadores	Instrumentos de evaluación

	<p>2.1.</p> <p>-Promueve y demuestra un modo de convivencia democrática, justa, respetuosa y pacífica a partir de la investigación y comprensión de la naturaleza social y política del ser humano y mediante el uso crítico de los conceptos de «ley», «ética», «civismo», «democracia», «justicia» y «paz».</p> <p>2.2.</p> <p>-Interactúa con otros adoptando, de forma motivada y autónoma, conductas cívicas y éticas orientadas por valores comunes, a partir del conocimiento de los derechos humanos y los principios constitucionales fundamentales.</p> <p>2.3.</p> <p>-Reflexiona y asume un compromiso activo y crítico con valores relativos a la solidaridad, el respeto por las minorías y las identidades étnicoculturales y de género, analizando desde un punto de vista ético cuestiones relacionadas con la desigualdad y la pobreza, el hecho multicultural, la diversidad humana y los fenómenos migratorios.</p> <p>2.4.</p> <p>-Contribuye a generar una convivencia respetuosa, no sexista y comprometida con el logro de la igualdad y la corresponsabilidad efectivas, y con la erradicación de la violencia de género, a partir del conocimiento y análisis crítico de la situación secular de desigualdad entre hombres y mujeres.</p> <p>2.5.</p> <p>-Comprende y valora los principios de justicia, solidaridad, seguridad y paz, a la vez que el respeto a las libertades básicas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Rúbrica de evaluación - Guía de observación - Producto escrito sobre el concepto “paz”.
METODOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> -Aprendizaje dialógico. -TBL. -Aprendizaje cooperativo. 	

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

- Comprende el significado de los derechos humanos y de la infancia.
- Analiza la desigualdad económica, la pobreza y la explotación infantil.
- Promueve la igualdad y corresponsabilidad entre mujeres y hombres
- Fomenta la conducta no sexista.
- Reflexiona sobre valores como amistad, valentía y sacrificio, y cómo se aplican a sus propias vidas.
- Adquiere valores que reflejen un veto a la violencia como respuesta.

Nota. Descripción de Elementos curriculares y otros elementos.

3.6 TERCER TRIMESTRE

3.6.1 TEMA 7. EL MUNDO Y YO

En este último trimestre, se va a poner el foco en el medio ambiente. Se abordará la importancia de desarrollar empatía y cuidado hacia los seres vivos y su hábitat, promoviendo un profundo respeto y aprecio por la naturaleza. No solo hemos de respetar a las personas con las que convivimos, también a nuestro planeta, que al fin y al cabo es nuestro hogar, el lugar que nos permite respirar, amar, saborear y vivir.

Además, se analizará la acción humana en la naturaleza y la interdependencia entre ecosistemas y sociedades, así como los límites del

planeta y la grave amenaza del cambio climático a través de los documentales que se visualizarán durante el trimestre. Asimismo, se reflexionará sobre nuestro papel y el deber que debemos cumplir como habitantes del planeta, incidiendo en hábitos que nos acercan a alcanzar los ODS, como por ejemplo fomentando el consumo responsable o decantarse por una movilidad más sostenible a la par que saludable. "Cada vez es más evidente que la sostenibilidad no es solo una opción, sino una necesidad imperiosa para la supervivencia de nuestro planeta" (Rockström et al., 2009, p. 472).

Cabe destacar que se hará hincapié en acercar al alumnado a la naturaleza, promoviendo un aprendizaje muy vivencial en el que se encuentren de tú a tú con el medio ambiente y interactúen con él mediante proyectos sostenibles, como el de construir hábitats para los murciélagos o cuidando y llevando a cabo una labor de cuidado de especies herbolarias. De esta manera, conseguiremos educarlos en esta materia naturalista e intentar que amen, valoren y respeten los entornos naturales y en mayor medida el planeta que habitan.

Tabla 13

Película a proyectar relacionada con la unidad e información básica:

Película
Our Planet (2019)
Sinopsis:
"Our Planet" es una serie documental de naturaleza producida por Netflix en colaboración con Silverback Films y el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF). Narrada por David Attenborough en inglés y por Salma Hayek en español, la serie destaca la belleza y la biodiversidad de nuestro planeta, al tiempo que subraya los desafíos ambientales que enfrenta.

Temas principales que trata la película:

Temas que expone la película:

- **Biodiversidad:** La serie destaca la increíble diversidad de especies y ecosistemas que existen en la Tierra, desde las profundidades del océano hasta las cimas de las montañas y las selvas tropicales.
- **Impacto del Cambio Climático:** Se analiza cómo el cambio climático está afectando a los diferentes ecosistemas y especies, provocando cambios en los patrones climáticos, el derretimiento de los polos, y alteraciones en los hábitats naturales.
- **Destrucción de Hábitats:** La serie muestra cómo la deforestación, la construcción y otras actividades humanas están destruyendo hábitats naturales cruciales, poniendo en peligro a numerosas especies y la salud del planeta.
- **Interdependencia de los Ecosistemas:** "Our Planet" subraya cómo todos los ecosistemas del mundo están interconectados y cómo el desequilibrio en uno puede afectar a los demás, mostrando la delicada interdependencia de la naturaleza.
- **Uso Sostenible de los Recursos Naturales:** La serie aborda la necesidad de utilizar los recursos naturales de manera sostenible para garantizar que puedan seguir proporcionando beneficios a las generaciones futuras.
- **Efectos de la Contaminación:** Se analiza cómo la contaminación, tanto de plásticos como de sustancias químicas, está afectando negativamente a los ecosistemas marinos y terrestres.
- **Adaptación de las Especies:** Se muestra cómo las diferentes especies han evolucionado y se han adaptado para sobrevivir en sus entornos específicos, y cómo estas adaptaciones están siendo desafiadas por los rápidos cambios ambientales.
- **Acción Individual y Colectiva:** "Our Planet" destaca el papel que tanto los individuos como las comunidades y los gobiernos pueden desempeñar en la protección del medio ambiente, fomentando la acción y la responsabilidad ecológica.

Aplicación en la educación y temas de reflexión y debate:

Integrar "Our Planet" en el aula puede hacer que el aprendizaje sobre el medio ambiente sea más accesible, interesante y relevante para los estudiantes, motivándolos a actuar y convertirse en defensores informados y comprometidos de la naturaleza. La serie también permite reflexionar sobre la ética ambiental y nuestra responsabilidad hacia el medio ambiente.

Probablemente los alumnos y alumnas habrán visto documentales sobre el planeta en alguna ocasión, pero en esta ocasión nos encontramos con un documental que rompe con todos los esquemas. Our Planet ha sido rodada con equipos de ultra alta definición en más de 50 países durante 3500 días de filmación, logrando un producto excelente con un alto grado de conciencia sobre nuestro hogar.

Temas de reflexión:

¿Cómo está afectando el cambio climático a diferentes ecosistemas y especies mostradas en la serie?

¿Qué podemos hacer nosotros?

¿Qué responsabilidades éticas tenemos hacia el medio ambiente y las futuras generaciones?

¿Cómo puede la tecnología ayudar en los esfuerzos de conservación y protección ambiental?

Nota. Descripción de elementos ligados a la película escogida.

Tabla 14

CONCRECIÓN CURRICULAR

SABERES BÁSICOS	C. Desarrollo sostenible y Ética ambiental
SECUENCIA DIDÁCTICA	<u>10 Sesiones</u>

	<p>1.- Introducción del tema, asamblea sobre situación actual del planeta y del cambio climático, debate sobre cuestiones climáticas.</p> <p>2.- Visualización de un episodio de la serie “Our Planet”(2019)</p> <p>3.- Iniciación del plan “Adoptar un parque”. Proyecto en el que se adopta un parque local o un área de espacio verde de la ciudad y se coordina con la gerencia del parque para plantar y mantener una sección. En esta sesión se les explicará el proyecto al alumnado y se investigará sobre la biodiversidad de la zona.</p> <p>4.- Puesta en marcha del proyecto “Adoptar un parque”. En esta sesión se llevará a cabo la plantación de especies en un espacio determinado haciendo protagonistas a los alumnos y alumnas, de esa manera conseguimos involucrarnos integralmente en una cuestión naturalista.</p> <p>5.-Promoción del proyecto “Adoptar un parque”. En esta ocasión los alumnos y alumnas de 6º acudirán a una radio local para explicar el proyecto que están llevando a cabo e intentar concienciar a los oyentes de lo importante que es la naturaleza en nuestra vida e intentar acercarnos y respetarla más.</p> <p>6.- Visualización de un episodio de la serie “Our Planet”(2019)</p> <p>7.- Iniciación del proyecto “Casas de murciélagos” En el que se estudia el ciclo de vida de los murciélagos y sus beneficios en cuanto al control natural de plagas para el medioambiente. La idea es construir casas de murciélagos que simulen su hábitat natural y colgarlas en el mismo parque que se desarrollará el proyecto “Adopta un parque”.</p> <p>8.- Desarrollo “Casas de murciélagos”. La sesión se dedicará a construir las supuestas casas para los murciélagos, para ello contaremos con todos los materiales necesarios y solo el docente manipulará herramientas que puedan ser peligrosas.</p> <p>9.- Colocación de las casas de murciélagos y comprobación de las especies plantadas.</p> <p>10.- Sesión final del curso. Concluiremos el tema, el trimestre y la asignatura con una proyección nocturna de un episodio de Our planet en el parque donde se han desarrollado los proyectos. Pediremos a los familiares que nos acompañen para enseñarles todo lo que se ha hecho durante el trimestre y para disfrutar de la proyección.</p>
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CE.EVCE.3

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Criterios de evaluación	Indicadores	Instrumentos de evaluación
	3.1.	Evalúa diferentes alternativas con que frenar el cambio climático y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, identificando causas y problemas ecosociales, y justificando argumentalmente, y de modo crítico, el deber ético de proteger y cuidar de la naturaleza.	-Rúbrica de evaluación. -Guía de observación.
	3.2.	Adquiere un compromiso activo con valores, prácticas y actitudes afectivas consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas, los animales y el planeta, a través de la participación en actividades y proyectos que promueven un consumo responsable y un uso sostenible.	- Productos finales de los proyectos.
METODOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> -Aprendizaje basado en proyectos -TBL -Aprendizaje dialógico -Aprendizaje cooperativo 		
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<p>Participa activamente en proyectos que promuevan la sostenibilidad y el respeto por el medio ambiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Es capaz de explicar los efectos del cambio climático en los ecosistemas. -Identifica posibles causas y problemas ecosociales y usa la ética para proteger la naturaleza. -Comunica eficazmente el motivo de la consecución de los proyectos y sus resultados a la comunidad. 		

- | | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none">-Colabora eficazmente en equipo para llevar a cabo proyectos medioambientales.-Demuestra responsabilidad personal en las tareas. |
|--|---|

Nota. Descripción de Elementos curriculares y otros elementos.

4. EVALUACIÓN

Para medir el aprendizaje de los alumnos y alumnas se emplea como método principal la observación directa. Como instrumentos de evaluación emplearemos rúbricas y guías de observación. La recolección de datos mediante la observación se realizará de la misma manera que se observa una película, es decir, con mucha atención e interés por parte del espectador. “Observar es un proceso que requiere de atención voluntaria e inteligente, orientada por un objetivo terminal u organizador, y dirigido hacia un objeto con el fin de obtener información” (De ketele, 1984, p.24). Si lo que queremos es conocer de manera global al alumnado, se debe observar aquello que hace, cómo actúa, que manifiesta, que sabe, etc. “La observación constituye un método de trabajo no solo en investigación educativa sino también y fundamentalmente en el quehacer diario de los educadores que desarrollan su actividad en contacto y relación directa con los educandos” (Herrero Nivela, M. L. 1997).

En consecuencia, observaremos las capacidades que adquieran los alumnos y alumnas en relación al gran abanico de valores cívicos y éticos que defiende la asignatura, pero no únicamente se emplea este método como único, existen diferentes fórmulas para evaluar el rendimiento/ aprendizaje que pueden resultar altamente útiles en esta programación. Completar fichas escritas relacionadas con las proyecciones cinematográficas y los valores que van ligados a estas, es una manera en las que el alumnado puede plasmar su pensamiento y opinión de una forma que permite más tiempo para meditar y razonar. Como instrumento de evaluación se usará el cuaderno del alumnado, en él plasmarán diferentes apuntes y propuestas. En lo que respecta a los proyectos propuestos, se evaluarán mediante la observación directa y a través del producto que se elabore, se plante o se construya. Por tanto evaluaremos según el producto y su capacidad funcional.

5. CONCLUSIÓN

En conclusión, esta programación anual demuestra cómo el cine puede ser una herramienta eficaz para la transmisión de valores en el aula. Valorando una variedad de películas cargadas de mensajes éticos que hacen que el espectador se cuestione sobre sus propios valores y comportamientos. Como también, su construcción como individuo y la posibilidad de ponerse una meta personal o simplemente orientar su forma de vivir y de interactuar con los demás.

Tanto es así, que podemos otorgarle la responsabilidad y seriedad de servir como canal y como cimiento de esta programación. Algo sencillo si tenemos en cuenta que es un medio muy poderoso, capaz de ponernos en la piel de las personas que están al otro lado de la pantalla y trasladarnos sus preocupaciones, sus ganas de comerse el mundo e incluso sus estados de ánimo. Pudiendo llegar a fomentar la empatía por sí solo, alcanzando a sentimentalizar a aquellas personas que no empatizan en ninguna otra ocasión salvo cuando están mirando una película, la cual les llega al fondo de su ser.

No obstante, es importante reconocer algunas limitaciones de esta programación. La interpretación subjetiva de los mensajes cinematográficos puede variar entre los estudiantes, lo que puede llevar a diferentes niveles de comprensión y aceptación de los valores presentados. De ahí la importancia del debate para asentar lo que han visto y compartir las diferentes opiniones y juicio respecto a la película y los valores ligados a ella. Con el debate conseguimos aprender los unos de los otros, evidentemente, ahí también entra el docente como emisor y receptor de conocimiento. De un cierto modo, cuando se debate se expone quienes somos y qué pensamos por nosotros mismos, elaborando una crítica constructiva que nos enriquece notablemente. Por otra parte, de forma transversal los alumnos mejoran su oratoria al exponer sus ideas, adquiriendo seguridad, mejorando su pronunciación y sus habilidades sociales.

Otro aspecto que lamentablemente no se puede controlar es el tiempo, muchas veces limitado en lo que respecta a la duración de los largometrajes, los cuales se han elegido cuidadosamente para no sobrepasar una cierta duración, y de ese modo que la proyección no monopolice toda la unidad y deje espacio para otras actividades. Lo mismo ocurre al momento de debatir, ya que podría llegar a restringir la profundidad de algún debate que se encuentre en un punto avanzado y esté siendo muy provechoso.

Dejando estos aspectos de lado, he diseñado esta programación porque creo en su utilidad. Como futuro docente, cuando me dispongo a elaborar y a programar, siempre pienso en el fondo de la cuestión y me planteo para qué sirve aquello que estoy diseñando. Considero que es una buena manera de hacerme entender si mi propia propuesta puede llegar a ser útil y fructífera en mi alumnado. A partir de ese punto, empiezo a desarrollar desde la racionalidad la estructura de la unidad siguiendo una trayectoria que llegue a cumplir los objetivos deseados. Es por ello que el diseño de esta programación se basa en la proyección de valores mediante el cine, para posteriormente discutir sobre los valores adheridos y por último llevar

a cabo alguna acción relacionada con lo que se ha estado dedicando atención. Todo este proceso didáctico sirve para adquirir unos valores que pueden acompañar a los estudiantes durante toda la vida, de ellos será la decisión de practicarlos en mayor o menor medida. De su capacidad y su voluntad será el usarlos en según qué contextos. Del docente es la responsabilidad de ofrecerlos para que los alumnos y alumnas se construyan como personas individuales y guíen su vida.

En definitiva, una persona rica en valores tiene en sus manos la capacidad de enriquecerse a sí misma y a los demás, su perspectiva social le permite actuar con respeto, empatía e integridad. A su vez, poseer los valores que se defienden ayuda a lograr vivir con paz interior y resiliencia, enfrentando los desafíos con una base sólida de principios éticos. Tus creencias se convierten en tus pensamientos, tus pensamientos se convierten en tus palabras, tus palabras se convierten en tus acciones, tus acciones se convierten en tus hábitos, tus hábitos se convierten en tus valores, tus valores se convierten en tu destino. (Mahatma Gandhi)

No quiero concluir sin dejar por escrito que este trabajo es el fruto de 4 años académicos y de una vida de amor al cine, siendo este uno de los mejores maestros que he tenido y del que continuamente aprendo cosas nuevas. Como cinéfilo, he disfrutado haciendo esta programación didáctica en todo momento y durante el periodo de tiempo que le he dedicado, he visto un sinfín de films. Algunas películas no las había visto antes, otras sí pero las he querido volver a ver desde el prisma de un docente que quiere transmitir valores y humanidad a su alumnado.

Considero que he sido muy cauto en la elección de proyecciones y en ocasiones muy atrevido, sobre todo porque entre las películas se encuentra "capitanes intrépidos" que no es precisamente una obra moderna, la película data de 1937. Si la he elegido es porque aparte de ser una película maravillosa, creo que es una de las películas más instructivas de la historia, además es una buena entrada al cine clásico y una oportunidad para quitarse el prejuicio a las películas en blanco y negro.

En síntesis, la programación didáctica presente muestra un compromiso consistente con una serie de valores cívicos y éticos con la intención de formar buenas personas, todo ello a través de dos maestros, su docente de la asignatura y el cine.

6. BIBLIOGRAFÍA

*Valencia, K. H. G., & Mendoza, C. A. C. *El cine, nacimiento de una industria.**

Ceballos, J. D. S. (2024). Méliès y Houdini. De la magia al cine. Agenda Cultural Alma Máter, (317).

García, A. A. H. (2021). La historia en el séptimo arte: aproximaciones metodológicas para el estudio histórico de cine. Bloch. Revista Estudiantil de Historia, 1(1), 8-16.

Gubern, R. (2016). Historia del cine. Anagrama.

Pérez Parejo, R. (2010). Cine y Educación: explotación didáctica y algunas experiencias educativas.

PRATS, Lluís (2005). Cine para educar. Barcelona: Belacqua.

*Britannica, T. Editors of Encyclopaedia (2024, May 21). Jacques Feyder. Encyclopedia Britannica.
<https://www.britannica.com/biography/Jacques-Feyder>*

Lozano, D., Barragán, J. N., & Guerra, S. (2009). El cine: el negocio de la cultura. Innovaciones de Negocios, 6(12), 207-224.

ORDEN ECD/1112/2022, de 18 de julio, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

ORDEN ECD/1112/2022, de 18 de julio, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón. ANEXO III Horario semanal por áreas de conocimiento y cursos

ORDEN ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva.

Orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón

Freire, P., & Mellado, J. (1970). Pedagogía del oprimido.

Hernández, F. A. Z. (2023). Muerte del cine, ¿larga vida del audiovisual?. *Fotocinema: revista científica de cine y fotografía*, (26), 287-307.

Ministerio de Cultura y Deporte. (2010). Anuario de cine. Recuperado de <https://www.cultura.gob.es/cultura/areas/cine/mc/anuario-cine/anuarios/ano-2010.html>

Ministerio de Cultura y Deporte. (2020). Anuario de cine. Recuperado de <https://www.cultura.gob.es/cultura/areas/cine/mc/anuario-cine/anuarios/ano-2020.html>

Beltrán, M. B., & Doll, M. M. (2023). Evolución de las plataformas streaming versus salas de cine en España durante y posteriormente a la COVID 19. *Dirección y Organización*, (81), 39-51.

Caro, M. D. M. (2021). *Educación, Gobierno Abierto y progreso: los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el ámbito educativo. Una visión crítica de la LOMLOE*. Revista de educación y derecho, (23).

United Nations. (2015). *Transforming our world: The 2030 Agenda for Sustainable Development*. United Nations. <https://sustainabledevelopment.un.org/post2015/transformingourworld>

Salcido, E. C., & Núñez, T. R. (2020). *Educación ambiental en la escuela primaria: Una experiencia de aprendizaje socioambiental situado*. Revista CPU-e, (30), 34-59.

Organización de las Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*.

FilmAffinity. (s.f.). FilmAffinity. <https://www.filmaffinity.com>

King, M. L. (1963). *Letter from Birmingham Jail*

Rockström, J., Steffen, W., Noone, K., Persson, Å., Chapin, F. S., Lambin, E., ... & Foley, J. A. (2009). *Planetary boundaries: exploring the safe operating space for humanity*. *Ecology and Society*, 14(2), 32.

Herrero Nivela, M. L. (1997). *La importancia de la observación en el proceso educativo*. Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado.

De Ketela, J. M. (1984). *Observar para educar*. Madrid: Aprendizaje-Visor.

Ruiz Massieu, A. (2017). Importancia de los valores humanos en la educación. *Daena: International Journal of Good Conscience*, 12(3), 345-356.

7. ANEXOS

ANEXO I

CE.EVCE.1. Deliberar y argumentar sobre problemas de carácter ético referidos a sí mismo y su entorno, buscando y analizando información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la autonomía moral.

Criterios de evaluación:

1.1. Construir un adecuado concepto de sí mismo o sí misma en relación con los demás y la naturaleza, organizando y generando, de forma segura y crítica, información analógica y digital acerca de los rasgos relativos a la identidad, diferencia y dignidad de las personas.

1.2. Identificar y expresar emociones, afectos y deseos, mostrando confianza en las propias capacidades al servicio de la consecución motivada de fines personales y colectivos.

1.3. Generar una posición moral autónoma mediante el ejercicio de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el diálogo respetuoso con otros, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el uso responsable, seguro y crítico de las redes y medios de comunicación, las conductas adictivas, la prevención del abuso y el acoso escolar, y el respeto a la intimidad personal.

ANEXO II

CE.EVCE.2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, reconociendo su importancia para la vida individual y colectiva, y aplicándolos de manera efectiva y argumentada en distintos contextos, para promover una convivencia democrática, justa, respetuosa y pacífica.

Criterios de evaluación:

- 2.1. Promover y demostrar un modo de convivencia democrática, justa, respetuosa y pacífica a partir de la investigación y comprensión de la naturaleza social y política del ser humano y mediante el uso crítico de los conceptos de «ley», “ética”, “civismo”, «democracia», «justicia» y «paz».
- 2.2. Interactuar con otros adoptando, de forma motivada y autónoma, conductas cívicas y éticas orientadas por valores comunes, a partir del conocimiento de los derechos humanos y los principios constitucionales fundamentales, en relación con contextos y problemas concretos, así como por una consideración crítica y dialogada acerca de cómo debemos relacionarnos con los demás.
- 2.3. Reflexionar y asumir un compromiso activo y crítico con valores relativos a la solidaridad, el respeto por las minorías y las identidades étnicoculturales y de género, analizando desde un punto de vista ético cuestiones relacionadas con la desigualdad y la pobreza, el hecho multicultural, la diversidad humana y los fenómenos migratorios.
- 2.4. Contribuir a generar una convivencia respetuosa, no sexista y comprometida con el logro de la igualdad y la corresponsabilidad efectivas, y con la erradicación de la violencia de género, a partir del conocimiento y análisis crítico de la situación secular de desigualdad entre hombres y mujeres.
- 2.5. Comprender y valorar los principios de justicia, solidaridad, seguridad y paz, a la vez que el respeto a las libertades básicas, a partir del análisis y la ponderación de las políticas y acciones de ayuda y cooperación internacional, de defensa para la paz y de seguridad integral ciudadana, ejercidas por el Estado y sus instituciones, los organismos internacionales, las ONG y ONGD y la propia ciudadanía.

ANEXO III

CE.EVCE.3. Comprender las relaciones sistémicas entre el individuo, la sociedad y la naturaleza, a través del conocimiento y la reflexión sobre los problemas ecosociales, para

comprometerse activamente con valores y prácticas consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas y el planeta.

Criterios de evaluación:

3.1. Evaluar diferentes alternativas con que frenar el cambio climático y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, identificando causas y problemas ecosociales, y justificando argumentalmente, y de modo crítico, el deber ético de proteger y cuidar de la naturaleza.

3.2. Comprometerse activamente con valores, prácticas y actitudes afectivas consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas, los animales y el planeta, a través de la participación en actividades que promuevan un consumo responsable y un uso sostenible del suelo, el aire, el agua, la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y gestión de residuos, reconociendo el papel de las personas, colectivos y entidades comprometidas con la protección del entorno.

ANEXO IV

CE.EVCE.4. Desarrollar la autoestima y la empatía con el entorno, identificando, gestionando y expresando emociones y sentimientos propios, y reconociendo y valorando los de los otros, para adoptar una actitud fundada en el cuidado y aprecio de sí mismo, de los demás y del resto de la naturaleza.

Criterios de evaluación:

4.1. Gestionar equilibradamente pensamientos, sentimientos y emociones, y desarrollar una actitud de estima y cuidado de sí mismo o sí misma, de los demás y del entorno, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y afectos, y reconociendo y valorando los de otras personas, en distintos contextos y en relación con actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.

ANEXO V



Producido en colaboración con TROLLBACK+COMPANY | TheGlobalGoals@trollback.com | +1.212.529.1010
Para cualquier duda sobre la utilización, por favor comuníquese con: dpicampaigns@un.org

ANEXO VI.

1. En esta etapa se pondrá especial énfasis en garantizar la inclusión educativa, la atención personalizada al alumnado y a sus necesidades de aprendizaje, la participación y la convivencia, la prevención de dificultades de aprendizaje y la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo y flexibilización, alternativas metodológicas u otras medidas adecuadas tan pronto como se detecten cualquiera de estas situaciones.	Se cumple
2. La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de Salida del alumnado al término de la enseñanza básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.	Se cumple
3. Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de conocimiento de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.	Se cumple

4. Los aprendizajes que tengan carácter instrumental para la adquisición de otras competencias recibirán especial consideración.	Se cumple
5. De igual modo, desde todas las áreas se promoverá la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.	Se cumple
6. Así mismo, se prestará especial atención a la orientación educativa, la acción tutorial y la educación emocional y en valores.	Se cumple
7. Se potenciará el aprendizaje significativo que promueva la autonomía y la reflexión.	Se cumple
8. A fin de fomentar el hábito y el dominio de la lectura, todos los centros educativos dedicarán un tiempo diario a la misma, en los términos recogidos en su Proyecto Curricular de Etapa.	Se cumple parcialmente
9. Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.	Se cumple

ANEXO VII

Art.12 - Actuaciones generales.
a) Prevención de necesidades y respuesta anticipada. b) Promoción de la asistencia y de la permanencia en el sistema educativo. c) Función tutorial y convivencia escolar. d) Propuestas metodológicas y organizativas. e) Oferta de materias incluidas en el bloque de asignaturas de libre configuración autonómica. f) Accesibilidad universal al aprendizaje. g) Adaptaciones no significativas del currículo. h) Programas de colaboración entre centros docentes, familias o representantes legales y comunidad educativa. i) Programas establecidos por la Administración competente en materia de educación no universitaria, así como otros en coordinación con diferentes estructuras del Gobierno de Aragón.

ANEXO VIII

Art.26.2 Actuaciones específicas.
a) Adaptaciones de acceso. b) Adaptación curricular significativa. Flexibilización en la incorporación a un nivel inferior respecto al correspondiente por edad. d) Permanencia extraordinaria en las etapas del sistema educativo. e) Aceleración parcial del currículo. Flexibilización en la incorporación a un nivel superior respecto al correspondiente por edad. h) Exención parcial extraordinaria. i) Cambio de tipo de centro. j) Escolarización combinada. k) Programas específicos, tales como:

- I. Programas de promoción de la permanencia en el sistema educativo.
 - III. Programas de atención al alumnado con problemas de salud mental.
 - IV. Programas específicos en entornos sanitarios y domiciliarios.
 - V. Programa de atención educativa para menores sujetos a medidas judiciales.
- I) Cualesquiera otras que se determinen por la Administración Educativa.

ANEXO IX

PRIMER TRIMESTRE	<p>BLOQUE 1. Autoconocimiento y autonomía moral</p> <p><u>TEMAS.</u></p> <p><i>TEMA 1 . - PIENSA Y ACTÚA. El pensamiento crítico y ético y la necesidad de desarrollarlo.</i></p> <p><i>TEMA 2. ¿QUIENES SOMOS?: Emociones, y Ética en la Vida Cotidiana. Manejo de emociones, detección y convivencia. Valoración de uno mismo y autoestima.</i></p> <p><i>TEMA 3 Educando en la Diversidad de género. Identidad personal. Igualdad y diferencia entre las personas.</i></p> <p><i>TEMA 4- LIBERTAD Y RESPONSABILIDAD. Repercusión de nuestras acciones, aplicación de la voluntad y el juicio moral, responsabilidad en el uso de las redes sociales, prevención de acoso y de conductas adictivas</i></p>	 <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>  <p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p>  <p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>
SEGUNDO TRIMESTRE	<p>BLOQUE 2. Sociedad, justicia y democracia</p> <p>TEMA 5.- VIVIMOS JUNTOS</p> <p>La toma democrática de decisiones. – Fundamentos de la vida en sociedad. La empatía con los demás. Los afectos. La familia. La amistad y el amor. – Las reglas de convivencia. Moralidad, legalidad y conducta cívica. – Principios y valores constitucionales y democráticos. El problema de la justicia.</p> <p>TEMA 6.- NUESTRO DERECHO</p>	 <p>1 FIN DE LA POBREZA</p>

	<p>Los derechos humanos y de la infancia y su relevancia ética. – La desigualdad económica. La pobreza y la explotación infantil: análisis de sus causas y búsqueda de soluciones locales y globales. – La igualdad y la corresponsabilidad entre mujeres y hombres. La prevención de los abusos y la violencia de género. La conducta no sexista. Interseccionalidad. – El respeto por las minorías y las identidades étnoculturales y de género. Interculturalidad y migraciones. – La cultura de paz y no violencia. La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, la seguridad y la cooperación internacional. La seguridad integral del ciudadano. Valoración de la defensa como un compromiso cívico y solidario al servicio de la paz. La protección civil y la colaboración ciudadana frente a los desastres. El papel de las ONG y ONGD. La resolución pacífica de los conflictos</p>	<div style="display: flex; flex-direction: column; align-items: center;"> <div style="background-color: #c8a234; padding: 10px; margin-bottom: 10px;"> 2 HAMBRE CERO  </div> <div style="background-color: #e63935; padding: 10px; margin-bottom: 10px;"> 5 IGUALDAD DE GÉNERO  </div> <div style="background-color: #f04080; padding: 10px; margin-bottom: 10px;"> 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES  </div> <div style="background-color: #1a237e; padding: 10px; margin-bottom: 10px;"> 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS  </div> </div>
TERCER TRIMESTRE	<p>BLOQUE 3. Desarrollo sostenible y Ética ambiental</p> <p>TEMA 7. EL MUNDO Y YO</p> <p>– La empatía, el cuidado y el aprecio hacia los seres vivos y el medio natural. El maltrato animal y su prevención. – La acción humana en la naturaleza. Ecosistemas y sociedades: interdependencia, ecodependencia e interrelación. – Los límites del planeta y el cambio climático. – El deber ético y la obligación legal de proteger y cuidar del planeta. – Hábitos y actividades para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El consumo responsable. El uso sostenible del suelo, del aire, del agua y de la energía. La movilidad segura, saludable y sostenible. La prevención y la gestión de los residuos.</p>	<div style="display: flex; flex-direction: column; align-items: center;"> <div style="background-color: #ff9933; padding: 10px; margin-bottom: 10px;"> 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES  </div> <div style="background-color: #c8a234; padding: 10px; margin-bottom: 10px;"> 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES  </div> <div style="background-color: #2e6b2e; padding: 10px;"> 13 ACCIÓN POR EL CLIMA  </div> </div>



ANEXO X

SEPTIEMBRE							OCTUBRE							NOVIEMBRE							DICIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
4	5	6	7	8	9	10	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	
11	12	13	14	15	16	17	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	
18	19	20	21	22	23	24	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	
25	26	27	28	29	30	31	30	31																			

ENERO							FEBRERO							MARZO							ABRIL						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7	5	6	7	8	9	10	11	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	
8	9	10	11	12	13	14	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
15	16	17	18	19	20	21	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	
22	23	24	25	26	27	28	26	27	28	29	30	31															
29	30	31					5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	

MAYO							JUNIO						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9
13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16
20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23
27	28	29	30	31			24	25	26	27	28	29	30

- █ PRIMER TRIMESTRE
- █ SEGUNDO TRIMESTRE
- █ TERCER TRIMESTRE